# COMPAÑÍA SANTANDER & FLORES SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA "SANTFLOR" S.A



## **NOMBRAMIENTO**



Otavalo 25de mayo del 2015

Sr., WILSON MARCELO FLORES SANTANDER Presente.

Rep 244. Nexc. 95

Por medio del presente comunico a usted que de acuerdo a lo estipulado en la clausula Quinta: Disposición transitoria de los estatutos sociales de la COMPAÑÍA SANTANDER & FLORES SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA "SANTFLOR" S.A y de conformidad con lo dispuesto con el artículo 231 de la ley de compañías. Y de acuerdo al acta de accionistas de la junta general celebrada el 10 de marzo del 2015 Se le nombró a usted PRESIDENTE de la compañía por el periodo de 2 Años. Cargo para el cual es elegido por primera oportunidad.

EL PRESIDENTE, ejercerá la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente.

**∆tentamente** 

BAS LIDĪA DAVILA

1003077441 **SECRETARIA** 

YO, WILSON MARCELO FLORES SANTANDER Con cedula de ciudadanía. 1002277562, Acepto el nombramiento de PRESIDENTE Otavalo 25 de mayo del 2015

Sr. WILSON MARCELO FLORES SANTANDER PRESIDENTE

C. c. No., 1002277562

LA COMPAÑÍA , SANTANDER & FLORES SERVICIO DE TRANPORTE DE CARGA "SANTFLOR" S.A se celebro en la ciudad de Otavalo ,el día miércoles veinticinco de marzo del dos mil quince ante el abogado, JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA, notario primero del cantón Otavalo, y inscrita en el registro de la propiedad, el 05 de mayo del 2015



Factura: 001-003-000004322



20151004001D01498

#### DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20151004001D01498

Ante mí, NOTARIO(A) SIMBAÑA AYABACA JOSE FABIAN de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) WILSON MARCELO FLORES SANTANDER SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en OTAVALO, portador(a) de CÉDULA 1002277562, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PRESIDENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE - COMPAÑIA SANTANDER Y FLORES, "SANTFLOR" S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. — Se archiva copia. OTAVALO, a 29 DE MAYO DEL 2015.

WILSON MARCELO FLORES SANTANDER

CÉDULA: 1002277562

The same of the sa



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO



### REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

#### Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE, de la COMPAÑÍA SANTANDER & FLORES SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA "SANTFLOR" S.A., designado para un periodo de DOS años, ante la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, de fecha diez de marzo del año dos mil quince, a favor del señor WILSON MARCELO FLORES SANTANDER, con el número de cédula de ciudadanía 100227756-2, en el REGISTRO MERCANTIL, con número de repertorio 244, partida 95 del año 2015.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Ab. Marcelo vicente Barba Bejarano.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL

CANTÓN OTAVALO

Ab. Marcelo Vicente Barba B.

RESPONSABLES:

RESP

Dirección: Roca 568 entre Piedrahita y Olmedo Teléfono: (06) 2928 260 / (06) 2927 300 / Otavalo - Ecuador Email: rp.otavalo.imb.zl@gmail.com

Razon: Alfonso Maya

Nuevo TAXALO ADMINISTRACIÓN

Revisión: Alexandra Barahona